

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2025 POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE EL BANCO CONTRATARÁ POR CUENTA DE SUS DEUDORES EL SEGURO DE INCENDIO, TERREMOTO Y LÍNEAS ALIADAS ASOCIADO A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y CONTRATOS LEASING HABITACIONAL DEL BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.

El día de hoy en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2025, a las 3:03 pm, nos reunimos de manera virtual, por medio del aplicativo *Microsoft Teams*, el Defensor del Consumidor Financiero del Banco el Sr. Federico Ustáriz y Nancy Paola Buitrago Niviayo, Jefe Especializado de Seguros de Itaú Colombia S.A., con el objeto de adjudicar el contrato de Seguro de Incendio, Terremoto y Líneas Aliadas de cartera Hipotecaria y Leasing Habitacional del Banco Itaú Colombia S.A.

Las Compañías de Seguros que entregaron los requisitos de admisibilidad y a las cuales se les entregó la información del Banco para que pudieran presentar sus ofertas, fueron:

1. AXA Colpatria Seguros S.A.
2. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
3. HDI Seguros Colombia S.A.

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto el siguiente orden del día:

1. Confirmación de la asistencia de aseguradoras.
2. Apertura y proyección de la Urna/Buzón. (de acuerdo con la hora de llegada)
3. Lectura de las Posturas de cada Aseguradora.
4. Diligenciamiento del cuadro de Cálculo de Ponderación de Tasas
5. Definición de la postura de menor precio.
6. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora.

1. Confirmación de la asistencia de aseguradoras

Se hicieron presentes los representantes de las Compañías de Seguros que presentaron propuestas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ASEGURADORA
Andrea del Pilar Puerto Corredor	52.700.397	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
María Carolina Novoa Rojas	51.900.387	AXA Colpatria Seguros S.A.
Tania Catalina Pinzón Saavedra	1.032.438.303	HDI Seguros Colombia S.A.

2. Apertura de la Urna/Buzón electrónico

Nancy Paola Buitrago Niviayo procedió a dar apertura al buzón de correo electrónico en el orden que se recibieron las posturas.

3. Lectura de las Posturas de las Aseguradoras

Acto seguido se procedió a abrir los correos electrónicos que contienen las propuestas de donde se extrajo la tarifa ofertada por las proponentes para cada una de las zonas geográficas y a obtener la tasa ponderada, de acuerdo con lo consignado en el siguiente cuadro:

Aseguradora	Tasa Ponderada	Hora de recibido
HDI Seguros Colombia S.A.	0.0124%	12.01 a.m.
AXA Colpatria Seguros S.A.	0.0136%	12.03 a.m.
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	0.0140%	12.03 a.m.

4. Diligenciamiento del cuadro de Cálculo de Ponderación de Tasas

5. Definición de la postura adjudicada.

De acuerdo con el anterior cuadro, la postura de menor precio fue la presentada por HDI Seguros Colombia S.A. , recibida a las 12.01 a.m.

6. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora de acuerdo con el Decreto 673 de 2014 y demás normas concordantes.

En consecuencia, se adjudica la licitación a la aseguradora con la postura de menor precio, la cual fue presentada por HDI Seguros Colombia S.A. y que fue recibida en primer orden cronológico.

Acto Seguido, el Defensor del Consumidor Financiero de Itaú Colombia S.A. invitó a las aseguradoras presentes a examinar la documentación que contienen las propuestas presentadas y a permanecer hasta la elaboración, lectura y aprobación del Acta de la presente Audiencia.

En constancia de lo anterior, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2025, a las 3.44 p.m., se da lectura al Acta para la aprobación verbal de los presentes, precisando que se enviará vía correo electrónico para su aprobación escrita.

Aprobación verbal del Acta:

La señora Gloria Lucía Carvajal Zúñiga decretó un receso de cinco minutos para elaborar el Acta de Adjudicación, siendo las 3.40 p.m., del 16 de mayo de 2025.

A las 3.43 p.m., se reinició la sesión y acto seguido, cada uno de los Representantes de las Aseguradoras aprobaron verbalmente el contenido de la presente Acta.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ASEGURADORA	APRUEBA
Andrea del Pilar Puerto Corredor	52.700.397	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	Sí
María Carolina Novoa Rojas	51.900.387	AXA Colpatria Seguros S.A.	Sí
Tania Catalina Pinzón Saavedra	1.032.438.303	HDI Seguros Colombia S.A.	Sí
Dr. José Federico Ustáriz González	79.787.852	Defensor Consumidor Financiero Itaú Colombia S.A.	Sí
Nancy Paola Buitrago Niviayo	52.986.090	Jefe Especializado Seguros Itaú Colombia S.A.	Sí

Itaú Colombia S.A.